



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000046

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2015 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
 - 2.- Plaza San Juan de Dios s/n
 - 3.- 11005 Cádiz
 - 4.- 956 24 10 21 – 48
 - 5.- Fax: 956 24 10 44
 - 6.- Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - 7.- Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>
 - 8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2015/000046

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento del Sistema de Regulación de Tráfico, Señalización Vertical y Horizontal de la Ciudad de Cádiz.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1.- Domicilio: En el Término Municipal de Cádiz.
 - 2.- Localidad: Cádiz
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de DOS (2) AÑOS.
- f) Admisión de prórroga: Sí, prorrogable anualmente por otros DOS (2) AÑOS más.
- g) CPV: 50232000



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000046

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1.- Mejor oferta económica. Hasta 70 puntos.
 - 2.- Mejoras. Hasta 20 puntos.
 - 3.- Proyecto de ejecución de los servicios: Hasta 10 puntos.

4º.- Valor estimado del contrato.

UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.687.735,52 €).

5º.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto (IVA excluido): CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (421.933,88 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (88.606,12 €) correspondientes al 21% de IVA.
- c) Importe total: QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (510.540,00 €)

6º.- Garantías exigidas.

- **Definitiva:** cinco por ciento del importe de adjudicación ANUAL, excluido el IVA.

7º.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida:
 - Grupo: P
 - Subgrupo: 1
 - Categoría: c

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000046

a) Fecha límite de presentación: El plazo será de 40 días naturales a contar desde el envío de la publicación de este anuncio al DOUE. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último del plazo de licitación, es decir hasta las 13:00 horas del 1 de junio de 2015.

b) Modalidad de presentación.

1.- En mano en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.

2.- Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de Presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.

2.- Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n (Casa Consistorial)

3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

4.- Dirección electrónica: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

d) Admisión de variantes. Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de ofertas

a) Descripción. Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, una vez terminado el plazo de presentación de plicas, anunciándose en el perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

b) Dirección: Casa Consistorial, Plaza San Juan de Dios s/n

c) Localidad y código postal: Cádiz. Cp. 11005

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Cádiz

10º.- Gastos de publicidad: Hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800,00 €).

11º.- Fecha envío DOUE:

FECHA: 21 de abril de 2015.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000046

12º.- Recursos

Contra el presente anuncio, así como contra los pliegos y documentos contractuales que establecen las condiciones que rigen la contratación, podrá interponer RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN toda personal física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se pudieran ver perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso. (Artículo 40.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)).

→ El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

→ Plazo de interposición: QUINCE DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Artículos 40.2 a) y 44.2 a) y c) TRLCSPP).

→ El escrito de interposición deberá presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSPP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 38.b), c), d) y e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Contra el presente anuncio de licitación no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.2 a) y 40.5 TRLCSPP)

Cádiz, a 21 de abril de 2015